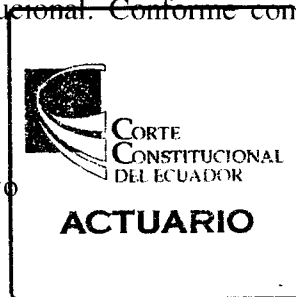




**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR
CASO No. 2138-11-EP**

RAZÓN.- Siento por tal que en la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de julio del 2015, notifiqué el oficio No. 145-15-CC-JCRSP, que antecede a los jueces de la Sala de lo Civil y Laboral de la Corte Provincial de Justicia de Los Ríos, a través del coordinador regional del Guayas de la Corte Constitucional. Conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.

Abg. Christian Espinosa Bravo



ACTUARIO